



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL



Archivo

CHIGUAYANTE, marzo 02 de 2016

ACUERDO N° 38 - 07 - 2016

MAT.: Modificación Presupuestaria N° 2/2016 de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 02 de Marzo de 2016, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar Modificación Presupuestaria N° 2/2016 de la Dirección de Administración de Educación Municipal, en los ítems que a continuación se indican:

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCIÓN
------------	------	------------	-----------	--------------	---------	-------------

15.				SALDO INICIAL DE CAJA	342.843.836	
				TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	342.843.836	0

21.				GASTOS EN PERSONAL		
	01.			PERSONAL DE PLANTA	79.953.990	
	02.			PERSONAL A CONTRATA	46.000.000	
	03.			OTRAS REMUNERACIONES	1.000.000	
22.				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	01.			ALIMENTOS Y BEBIDAS	10.315.419	
	02.			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	28.100.000	
	04.			MATERIALES DE USO O CONSUMO	67.231.148	
	08.			SERVICIOS GENERALES	31.197.000	
	11.			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	30.000.000	
	12.			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	34.220.678	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	01.			AL SECTOR PRIVADO		
		008.		Premios y Otros	1.000.000	
26.				OTROS GASTOS CORRIENTES		
	01.			DEVOLUCIONES	1.825.601	
29.				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
	07.			PROGRAMAS INFORMATICOS	12.000.000	
				TOTAL AUMENTO DE GASTOS	342.843.836	0



CHIGUAYANTE, marzo 02 de 2016

ACUERDO N° 38 - 07 - 2016

MAT.: Modificación Presupuestaria N° 2/2016 de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. José Antonio Rivas Villalobos, y de los Concejales presentes, Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa; Sr. José Eduardo Vilches V.; Sr. Carlos Benedetti Reiman; Sr. Mario Osbén Méndez y Sra. Rina E. Oñate Cid.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,

Cúmplase


JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo ✓

LTS/rmv